

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO AMATEPEC DEL ESTADO DE MÉXICO

- En el municipio de Amatepec, Estado de México, siendo las 12:00 pm horas en punto del día 11 de febrero del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo situado en la cabecera municipal de Amatepec; Previa convocatoria de CC. C. Epimaco Casique Vences Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Amatepec, Dr. Daniel Tinoco Avelino, Jefe del Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) Tejupilco, Dra. Elizabeth Torres Hernández, Coordinadora de salud de Amatepec, Dra. Norma Esperanza Ramírez Velázquez, Directora del CEAPS de Amatepec Lic. Julissa Avila Rojas Directora de Salud Municipal de Amatepec, Lic. Adelfo Pérez Hernández, Primer Regidor, responsable de alumbrado público, mercados y rastros, empleo, ecología, Lic. Narcedalia Torres Patricio, Segundo Regidor, responsable de bienestar, desarrollo integral de la familia, administración, población, Lic. Gabriel Albarrán Macedo, Tercer Regidor, responsable de obras públicas y desarrollo urbano, educación, cultura física y deporte, tesorería, C. Rosa Servín García, cuarta regidora, responsable de desarrollo agropecuario y forestal, participación ciudadana, instituto de la mujer, C. Elizabeth Servín García, quinta regidora, responsable de agua, drenaje y alcantarillado, salud pública, desarrollo económico, Lic. Agustín Hernández Armenta, sexto regidor, responsable de derechos humanos, parques, jardines y panteones, preservación y restauración del medio ambiente, mejora regulatoria, Lic. Thusy Rojas Jaimés, séptima regidora, responsable de cultura, turismo, transparencia, bienestar animal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones, es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: C. Epimaco Casique Vences; Presidente Municipal Constitucional de Amatepec, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo: Lic. Julissa Avila Rojas, Directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- II. Coordinador Ejecutivo: Lic. Julissa Avila Rojas, Directora de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Daniel Tinoco Avelino, Jefe del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 pm del día 11 de febrero del año 2025 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



[Handwritten signature]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

C. Epimaco Casique Vences
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Amatepec
Presidente del Comité

Lic. Julissa Avila Rojas
Directora de Salud Municipal
Coordinador Ejecutivo

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones
Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Lic. Lilene Pérez Rodríguez	Síndico Municipal	✓		
Lic. Adelfo Pérez Hernández	Primer Regidor		✓	
Lic. Narcedalia Torres Patricio	Segundo Regidor	✓		
Lic. Gabriel Albarrán Macedo	Tercer Regidor		✓	
C. Rosa Cruz Vences	Cuarto Regidor	✓		




"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

C. Elizabeth Servín García	Quinto Regidor	✓		
Lic. Agustín Hernández Armenta	Sexto Regidor		✓	
Lic. Thsusy Rojas Jaimes	Séptimo Regidor	✓		
Dra. Elizabeth Torres Hernández,	Coordinadora de Salud de Amatepec,	✓		
Dra. Norma Esperanza Ramírez Velázquez,	Directora del CEAPS de Amatepec	✓		



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión:

Fecha:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Daniel Tinaco Avelar	Jefe CECOSAMA	[Firma]
2.	Julissa Avila Rojas	Directora de Salud	[Firma]
3.	Dra Norma E. Ramirez Velazquez	Directora CENPS Amatepec	[Firma]
4.	Elizabeth Torres Hernandez	Coordinadora Municipal	[Firma]
5.	Lilone Pérez Rodriguez	Sindico Municipal	[Firma]
6.	Thaisy Rojas Jaimes	Septimo Regidor	[Firma]
7.	Gabriel Albarrén Maredo	Tercer Regidor	[Firma]
8.	NARCIGALIA TORRES PATRICIO	SEGUNDO REGIDOR	[Firma]
9.	Rosa Cruz Venes	Cuarto Regidor	[Firma]
10.	Elizabeth San Acoria	5° Regidor	[Firma]
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Imagen del municipio

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense
de Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Daniel Tinoco Avelino
Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Tejupilco (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico

